



OFICIO N° 110769
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.45°/373

VALPARAÍSO, 02 de julio de 2025

El Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de gestionar y coordinar operativo policial ante las entidades correspondientes, en la intersección de las calles Puerto Montt y Cobija, comuna de Antofagasta.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIÓN DE
ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 949170B38445404F



PARA: Jorge Cortés-Monroy
SEREMI de Seguridad Pública de Antofagasta

DE: H.D. Sebastián Videla Castillo

MATERIA: Solicita operativo policial en sector de la población O'Higgins, comuna de Antofagasta.

Junto con saludarle, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo a solicitar que se oficie a Ud., tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren y que a continuación se indica:

He tomado conocimiento de una grave situación de conflictividad y agresividad de un grupo de personas a sus vecinos en el sector adyacente a la intersección de las calles Puerto Montt y Cobija, en el sector norte de la ciudad de Antofagasta. Cabe señalar que el foco de los problemas que atraviesan las y los vecinos se trata de la propiedad en la esquina nororiente de la mencionada intersección de calles.

En particular, en dicha esquina se encuentra un taller mecánico que se encuentra fuera de regulación y que, al mismo tiempo, se trata de un foco de inseguridad para las y los vecinos producto de los recurrentes actos de agresión que ejercen quienes viven o trabajan en el inmueble. Del mismo modo, del inmueble emanan ruidos molestos de autos acelerando hasta altas horas de la noche, dificultando el sueño de las y los vecinos. Asimismo,

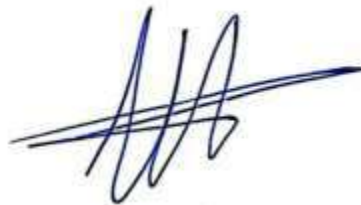


acusan que adultos mayores, mujeres y menores de edad han sido amenazados e incluso agredidos. En esta línea, me han hecho saber que en distintas oportunidades han solicitado auxilio a las autoridades policiales, pero que no han actuado frente a la problemática expuesta.

En virtud de lo expuesto y en razón con los antecedentes presentados, vengo a solicitar que se oficie a usted, con la finalidad de realizar lo siguiente:

- Gestionar y coordinar operativo policial ante las entidades correspondientes, a fin de dar tranquilidad y seguridad a las y los vecinos aledaños la intersección de las calles Puerto Montt y Cobija.

Sin otro particular, y esperando una buena y pronta acogida, saluda atentamente a usted,



Sebastián Videla Castillo
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

